

CON LA LLEGADA DE 30 VENTILADORES, SE INCREMENTA LA CAPACIDAD DE RESPUESTA HOSPITALARIA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO



Con la llegada de 11 ventiladores más, provenientes del Ministerio de Salud y Protección Social, Nariño completó 30 equipos para apoyar las labores del Instituto Departamental de Salud tendientes a mitigar los efectos del Covid-19, cuyas cifras de contagio se dispararon significativamente en los últimos días.

La gestión realizada por el gobernador Jhon Rojas Cabrera y la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño, IDSN, Diana Paola Rosero Zambrano, finalmente dio su fruto este fin de semana con la llegada en dos envíos, de estos equipos (inicialmente 19 ventiladores), incrementando la capacidad de respuesta hospitalaria para unidades de cuidados intensivos en el departamento de Nariño.

Los ventiladores serán ubicados así: 10 en el Hospital Universitario Departamental de Nariño HUDN, 10 en la Fundación Hospital San Pedro, 5 en el Hospital Infantil Los Ángeles y 5 en el Hospital Civil de Ipiales.

La directora del IDSN Diana Paola Rosero Zambrano agradeció la respuesta del presidente Iván Duque y del Ministro de Salud y Protección Social, Fernando Ruíz Gómez por el envío oportuno de los ventiladores, al tiempo que puntualizó: "enviamos un mensaje a toda la ciudadanía a mantener y reforzar todas las medidas de bioseguridad, este es un trabajo de todos y todas. El llamado que hacemos desde las instituciones de salud es al lavado frecuente y correcto de manos, al distanciamiento social y al uso permanente del tapabocas. Si la ciudadanía no adopta estas medidas de bio-protección, de nada servirá que aumentemos el número de camas UCI o ventiladores."



MIN-SALUD ASIGNÓ MÁS DE 8 MIL MILLONES DE PESOS A LAS ESE PARA PAGO DE PASIVOS A PERSONAL DE SALUD

El Gobierno Nacional a través de la Resolución 753 de 2020, asignó recursos por valor de 8 mil 482 millones 940 mil pesos a 38 Empresas Sociales del Estado - ESE, para pago de pasivos de la vigencia 2020, salarios y órdenes de prestación de servicios del personal de salud. Con el acompañamiento del Instituto Departamental de Salud de Nariño, se realizaron dos asistencias técnicas virtuales el 24 de junio y el 2 de julio de 2020, con gerentes y funcionarios financieros de las ESE para informar sobre la ejecución de los recursos y el obligatorio registro y seguimiento de los giros, efectuados a través de la información reportada en el aplicativo SIHO – (Decreto 2193 de 2004), de Ministerio de Salud.

Con esta medida del gobierno nacional busca que las Empresas Sociales del Estado cancelen los meses atrasados al personal de la salud. Los giros de recursos deben ser inmediatos, siempre y cuando los mismos cumplan con requisitos de ley, para lo cual las ESE deben remitir informes periódicos así:

1. Semanal, que vence cada jueves, donde se registra el total cancelado para reporte a Ministerio de Salud.
2. Mensual, donde se informe el valor total pagado en el mes inmediatamente anterior, con certificación firmada por gerente y contador y/o revisor fiscal, debe ser reportado al IDS N, que valida la información, y
3. Un último informe mensual del registro de cada uno de los beneficiarios del personal de la salud para reportar al ministerio.

Adicionalmente, la Subdirección de Calidad y Aseguramiento, comenzó las auditorías a los recursos girados por las Empresas Sociales del Estado, para garantizar que se dé cumplimiento a la destinación específica de los dineros para cancelar valores adeudados al personal de la salud.

OFICINA DE COMUNICACIONES IDSN

#IDSNEstáContigo

www.facebook.com/idsnpage

www.idsn.gov.co

